

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	187
SEGUIMIENTO A:	Indicadores de la Planeación Estratégica Segundo Trimestre 2022 (T2)				
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+ por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.				
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento se realizó al avance de los indicadores para el periodo T2 2022, de las siguientes dependencias: Dirección de Regulación, Oficina Comercial en Bruselas – Bélgica, Oficina Comercial en Washington, Equipo Negociador, Oficina de Asuntos Legales Internacionales, y Oficina de Sistemas de Información				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI, con el que se articula este seguimiento con el componente de "actividades de monitoreo y supervisión.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.			
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+ 2019-2022 y aplicativo SINERGIA del DNP.
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+ correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+ 2019-2022, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	No aplica.
Desarrollo del Seguimiento:	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores, se realizó a través del aplicativo ER+ 2019-2022 para el segundo trimestre de 2022 (T2), se evaluaron 20 indicadores, once (11) del Plan Estratégico Sectorial –PES y nueve (9) corresponden al Plan de Acción- PAA. Estos indicadores están a cargo del Despacho del Ministro, Viceministerio de Comercio Exterior, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, distribuidos en las siguientes dependencias: 1)Oficina de Asuntos Legales Internacionales un (1) Indicador. 2)Oficina de Sistemas de Información tres (3) Indicadores. 3)Oficina Comercial de Bruselas, dos (2) Indicadores. 4)Oficina Comercial en Washington, dos (2) Indicadores 5)Equipo Negociador, dos (2) Indicadores. 6)Dirección de Regulación, diez (10) Indicadores.				

<p>Observaciones</p>	<p>El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión están registradas en el aplicativo ER+_PES_2019_2022 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2022. De los 20 indicadores 10 no tuvieron observaciones y para 10 se dejaron observaciones y recomendaciones:</p> <p>Se encontraron debilidades con los anexos que soportan los avances en algunos casos en el trimestre, relacionados con aspectos tales como: carencia de los mismos, insuficientes, o los informes o reportes que no se apegan a los criterios definidos en la descripción de la evidencia, como se observó en los siguientes casos: código A.2.1 "Trámites, barreras o procedimientos administrativos, normas de alto impacto y normas obsoletas intervenidos"; código B.3.2.3 "Proyectos de innovación cofinanciados"; código A.1.7.1 "Empresas beneficiadas por el programa de cofinanciación en calidad y bioseguridad para Mipymes"; Código A.0.3 "Acciones implementadas para impactar indicadores de competitividad"; código E.3.17 "Empresas beneficiadas de los programas orientados a incrementar la productividad y competitividad de las empresas". Para el indicador E.3.17, la calificación por parte de la tercera línea de defensa es "NO cumple" debido a que no anexó ningún soporte que evidencie lo relacionado en la descripción de los avances cualitativos descritos en los tres meses del T2- 2022.</p> <p>Para el indicador código A.2.2.3 "Atención de consultas planteadas por exportadores, inversionistas, agencias estatales e importadores con relación a la identificación de barreras u obstáculos al comercio, así como sugerencias de cursos de acción para remover dichas barreras u obstáculos identificados" a cargo de la Oficina Comercial de Washington, se reiteró la recomendación dejada en T4-2021 y T1- 2022, sobre rendir un informe que resuma cuántas consultas fueron recibidas y atendidas especificando el tipo de consulta o tema, de quién se recibió (exportadores e inversionistas, gremios, agencias estatales, etc.) de acuerdo a la periodicidad del indicador.</p> <p>Para los indicadores E.3.1.8 "Acuerdos comerciales con gestiones de negociación para impulsar mejores condiciones de acceso a los mercados estratégicos y promover la inversión extranjera" y E.3.1.9 "Acciones para la identificación de potencialidades comerciales en mercados estratégicos" a cargo del Equipo Negociador, se observó que en los informes se indica que corresponden al Plan Estratégico Sectorial, y en el aplicativo ER+_PES_2019_2022 el tipo de plan de los dos indicadores es el Plan de Acción anual. En este indicador también se observó el cargue doble de los anexos en abril, mayo y junio. En tal virtud, se recomienda como acción de mejora revisar estos aspectos para los siguientes informes y cagué de los anexos.</p> <p>Similar situación se observó en el indicador código A.3.9 "Controversias comerciales internacionales atendidas oportunamente" a cargo de la Oficina de Asuntos Internacionales, la cual en el mes de junio cargo dos veces el informe de OMC y no incluyó el de la CAN; igualmente se recomendó a la PLD y SLD -OAPS revisar el registro de la meta cuantitativa, teniendo en cuenta el ajuste indicado en la columna de cambios de cambios, y los criterios definidos en la fórmula.</p> <p>Por último, se dejó una recomendación para el indicador código F.2.6.1 "Porcentaje de implementación al Plan de integración al Portal Único del Estado Colombiano. GOV. CO", a cargo de la Oficina de Sistemas de Información, en cuanto a que se revise el porcentaje reportado, teniendo en cuenta la meta cuantitativa del indicador y registrado en ER+2019-2022 para el trimestre.</p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si ___ No <u>X</u></p>	
<p>Elaborado por: María Inés GüizaPardo Contratista. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(MinCIT)</p>	<p>Aprobado por: LEIDY MONJE ROSERO Jefe Encargada Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr/> <p>FECHA DE APROBACIÓN: Agosto 10 de 2022</p>